

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

20 MAY 2010	
SEC: S	HORA 19 <sup>22</sup>

CD=57/10

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.  
CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL "ISLAS DE SANTA FE"

ARTICULO 1º.- Acéptase la cesión de jurisdicción y dominio  
efectuada por la provincia de Santa Fe a favor del Estado  
Nacional mediante el Decreto N° 26, de fecha 19 de enero de  
2009, sobre los siguientes inmuebles fiscales provinciales:

Nombre	Partida Impuesto Inmobiliario
Campo El Rico	11-16-01 758028/0000
Mabel o Chingolo	11-15-02 758013/0001
La Gallina	11-15-02 758013/0000
El Conscripto	11-16-01 758012/0000
El Lago	11-16-01 758031/0000
Del Medio o De Lillo	11-16-01 758032/0000
El Alisillar	11-15-02 758026/0000
Pajas Blancas	11-16-01 758029/0000

ARTICULO 2º.- Acéptanse los cargos y plazos para la  
cesión, establecidos en el artículo 5º de la Ley de la  
provincia de Santa Fe N° 12.901 y en el Artículo 3º del Decreto  
del Poder Ejecutivo de la citada provincia N° 26/2009.



*[Handwritten signature]*

# Senado de la Nación

CD=57/10

ARTÍCULO 3º.- En cumplimiento de la condición institucional aceptada mediante el artículo 1º de la presente, y encontrándose reunidos los requisitos establecidos en los artículos 1º, 3º, 4º y concordantes de la Ley 22.351, créase en el área cedida y aceptada el Parque Nacional "Islas de Santa Fe", el cual quedará sometido al régimen de la citada Ley de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

ARTICULO 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis" followed by a flourish.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Miguel" followed by a flourish.